

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUCUTA- SALA LABORAL
NOTIFICACION POR ESTADO No. 113

noviembre 26 de 2020

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105001201 70030301 PT 19124	Ordinario	ORTEGA LEAL - TITO Y OTROS	VICTOR MANUEL MANJARREZ GELVEZ BRIGIDO MANJARREZ GELVEZ YENER AUGUSTO JACOME MIRANDA MONTOYA DELGADO RICARDO GEOEXPLORACIONES S.A.S. EXCOMIN S.A.S. COORPOCARCAT GESMIN S.A.S. QUINTERO BARAJAS - MOISES DUMIAN AGROINDUSTRIAL S.A.S.	Auto admite consulta de la sentencia proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Cúcuta de fecha 11 de marzo de 2020, en cuanto fue adversa a las pretensiones del actor.	25/11/2020	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105002201 50044401 PT 19126	Ordinario	CONCEPCION GUTIERREZ Y OTROS	ECOPETROL S.A. COLPENSIONES PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO-COLPET	Auto admite consulta de la sentencia proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cúcuta de fecha 11 de marzo de 2020, en cuanto fue adversa a las pretensiones de los demandantes.	25/11/2020	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105002201 70008101 PT 19127	Ordinario	YANUBI ARANGO	SEPULVEDA LAGUADO - LUZ ANGELICA DULCE YAJAIRA PEREZ NIÑO ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	Auto admite recurso apelación interpuesto por la apoderada de Dulce Yajaira Pérez Niño parte demandada contra la sentencia de fecha tres (03) de noviembre de dos mil veinte (2020).	25/11/2020	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105002201 70028401 PT 19136	Ordinario	ANTONIO MARIA MORA MENDEZ	GASES DEL ORIENTE S.A. E.S.P. JCG INGENIERIA S.A.S.	Auto admite consulta de la sentencia del 28 de octubre de la anualidad que avanza proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cúcuta por ser adversa a las pretensiones de la activa. Ejecutoriado este auto, se corre traslado para alegar por el término y forma señalada en el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio 2020.	25/11/2020	ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)	
540013105002201 70036901 PT 19059	Ordinario	LUIS JESUS TUTA GRANADOS	GASES DEL ORIENTE S.A. E.S.P. JCG INGENIERIA S.A.S.	Auto resuelve solicitud Despachar desfavorablemente la petición de decreto y práctica de pruebas elevada por la activa.	25/11/2020	ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)	
540013105002201 70040401 PT 19130	Ordinario	CARRENO DE SANDOVAL-OTILIA	PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. CARLOS JOSÉ SANDOVAL GUTIÉRREZ	Auto admite recurso apelación interpuesto por la pasiva PORVENIR S.A. contra la sentencia del 3 de noviembre de la anualidad que avanza. Ejecutoriado el auto que admite la apelación, se corre traslado para alegar por el término y forma señalada en el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio 2020.	25/11/2020	ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)	
540013105002201 70051101 PT 19129	Ordinario	JHON ALEXANDER GARCIA GARCIA	TRANSGUASIMALES S A	Auto admite recurso apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante.	25/11/2020	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105002201 70058101 PT 18898	Ordinario	SANDRA LILIANA TOLOZA ALVAREZ	CORPORACION NUEVO CUCUTA DEPORTIVO	Auto ordena correr traslado a las partes, de la respuesta otorgada por SERVIENTREGA, la cual fue remitida mediante correo electrónico de fecha 24 de noviembre de 2020, para que en el término de tres (03) días realicen los pronunciamientos que consideren necesarios sobre el particular.	25/11/2020	NIDIAM BELLEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105004201 30038802 PT 19133	Ejecutivo	HERNANDEZ MUNOEZ LUIS CARLOS	COMPANIA COLOMBIANA DE AVIACIÓN COPA COLOMBIA S.A. SELECCIONEMOS DE COLOMBIA S.A.S. AIR CARGO LINES INTERNACIONAL LTDA ACTIVOS S.A.	Auto admite recurso apelación interpuesto por la apoderada sustituta de la parte demandada Compañía Colombiana de Aviación-Copa Colombia S.A.	25/11/2020	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105004201 60035401 PT 19131	Ordinario	MARISELA REYES ROJAS	CAFESALUD E.P.S. EN LIQUIDACIÓN ESIMED S.A. SERGIO AUGUSTO VELEZ CASTAÑO GPP SERVICIOS INTEGRALES CÚCUTA	Auto admite consulta de la sentencia del 29 de septiembre de la anualidad que avanza proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cúcuta por ser adversa a las pretensiones de la activa. Ejecutoriado este auto, se corre traslado para alegar por el término y forma señalada en el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio 2020.	25/11/2020	ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)	
540013105004201 80018201 PT 18868	Ordinario	CONCEPCION CABALLERO PRIETO	PAOLA ADRIANA ANDRADE SALCEDO COOMEVA EPS S.A. POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Auto resuelve objeción Despachar desfavorablemente por extemporánea e improcedente la solicitud de modificación del dictamen No. 60296651 emanado de la Junta Médica Regional de Norte de Santander, formulada por la ARL Positiva.	24/11/2020	ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)	
540013105004201 80047101 PT 19123	Ordinario	SOLANO GUERRERO DAVID OLIMPO	PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. COLPENSIONES NACION-MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Auto admite recurso apelación interpuesto por la activa y el apoderado de la pasiva Ministerio de Hacienda y Crédito Público contra la sentencia del 23 de octubre de la anualidad que avanza. Ejecutoriado el auto que admite las apelaciones, se corre traslado para alegar por el término y forma señalada en el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio 2020.	25/11/2020	ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)	
544983105001201 80039502 PT 19119	Ordinario	ROSAURA SANCHEZ BARBOSA	PERSONAS INDETERMINADAS NORA CALLE ALVAREZ	Auto admite recurso apelación interpuesto por la activa contra la sentencia del 23 de octubre de la anualidad que avanza. Ejecutoriado el auto que admite la apelación, se corre traslado para alegar por el término y forma señalada en el artículo 15 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio 2020.	25/11/2020	ELVER - NARANJO (Despacho 02 Sala Laboral)	
544983105001202 00001101 PT 19120	Ordinario	ERMES TORO RUEDAS	DROGUERIA X S.A.S.	Auto admite consulta de la sentencia proferida por el Juzgado Único Laboral del Circuito de Ocaña N. de S. de fecha 29 de octubre de 2020, en cuanto fue adversa a las pretensiones del actor.	25/11/2020	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
----------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	--------------------	-----------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **26 /11 /2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

REINALDO GUTIERREZ VELASCO
Secretario